

ACOTACIONES

El fomento de la Agricultura

Nuestro querido colega madrileño *El Debate* publicó en su número del martes un interesante artículo encareciendo la necesidad de que el Gobierno atienda más intensa y preferentemente al fomento de la Agricultura nacional, inexplicablemente olvidada y postergada.

Es mal de antiguo éste de que ahora tenemos que lamentarnos nuevamente. Es mal ya viejo en nuestro país y difícil será que reaccione el espíritu de los dirigentes de los desiertos de España en un sentido verdaderamente proteccionista, mientras el agricultor no sepa dar amplia sensación de su personalidad.

A cada momento repetimos —los que vivimos constantemente pulsando las vitalidades del campo— que la Agricultura es la fuente más generosa y fecunda de la riqueza del país. En ella, precisamente, radica la potencialidad económica de la nación, y en ella también se afianzan, por sobre las prosperidades materiales, todas las instituciones fundamentales.

Se preocupan, ciertamente, los Gobiernos de estudiar, con la mejor buena fe, todos los problemas y aspiraciones del campo, y ofrecen sinceramente acudir al remedio de todas sus necesidades y hacen propósitos, dignos de todo aplauso, de intensificar inmediatamente una amplia y provechosa política agraria. Pero el tiempo pasa, y se desaprovechan las oportunidades, y para el campo tornan otra vez inexorablemente los aplazamientos y las dilaciones.

Diez y siete millones dedica el Estado al fomento de la Agricultura y esto supone, en fin de cuentas, el medio por ciento del presupuesto nacional. Lo que esto significa en España, donde—digámoslo una vez más—la Agricultura es la industria más numerosa del país, no necesitamos encarecerlo nosotros. Las consideraciones que ello pudiera inspirar nos vendrán a las mientes de todos. Y esto es lo que quisiéramos nosotros que llegase, como problema palpitante, urgentísimo y vital al convencimiento de los gobernantes, para que el campo español encontrara en ellos todo el apoyo, toda la atención y todo el concurso que en realidad se merece.

La organización de los servicios que desenvuelven sus iniciativas y actividades en torno a la vida agrícola; la creación de nuevas instituciones que sirvan al campo de tutela y orientación; la intensificación de las propagandas y enseñanzas agrarias; el fomento de las obras hidráulicas y forestales en las regiones exclusivamente agrícolas y ganaderas; la protección a la producción cerealista española; la mejora y acondicionamiento de la vida campesina; la intensificación de los créditos agrícolas; el estímulo y el amparo a todo lo que signifique manifestación rural y agrícola, deben ser los puntos principales de un programa de Gobierno que quiera realizar un noble y santo apostolado agrario.

Al actual ministro de Economía Nacional van dirigidas estas líneas. Sabemos ya que el señor Rodríguez Viguri se preocupa hondamente de esos problemas y que tiene deseos de resolverlos. La ocasión se muestra propicia. A punto de cerrarse los presupuestos nacionales, bueno será que se estudie, a la mayor brevedad, la manera de conjuntar todos estos intereses generales con los primeros de la población agrícola para que España sienta nuevamente el cobijo alentador de la atención gubernamental.

El campo, por su parte, está puesto en pie hace tiempo y será para el ministro del ramo el mejor y tal vez el único colaborador. Aun así estamos a tiempo; la petición es justa; la razón que la abona se acoge a la seriedad y a la mesura más sinceras. No será mucho pedir que, en bien del país y de la prosperidad española, se sacrifiquen—si fuera preciso—atenciones menos urgentes y trascendentales en bien de la Agricultura cien por ciento de todos los Gobiernos y depósito de todas las grandezas y prosperidades.

De la vida municipal

El Ayuntamiento se hizo cargo de la administración directa del impuesto de consumos

Esta mañana celebró sesión ordinaria la Comisión Municipal Permanente, bajo la presidencia del alcalde interino, don Santiago Calderón Martínez de Azcoitia, asistiendo los vocales señores Olmo Salinas y Martínez Mérida.

Aprobada el acta de la anterior se despacharon los asuntos siguientes:

DE HACIENDA

Se aprueba la relación de jornales correspondientes a la última semana, que ascienden a la cantidad de 554 pesetas.

OBRAS

Concesión de permiso a don Cristóbal Castillejo, para atravesar con una tubería el camino de La Miranda, para el riego de una finca.

Idem a don Mariano Fraile, para reparar un horno y un zócalo en el Herrén de San Pablo.

CEMENTERIO

Previo favorable informe del señor capellán del Cimiterio, se concede la perpetuidad de sepulturas a don Enrique Laborda y don Antonio Fernández.

BENEFICENCIA

Con los trámites reglamentarios, se incluyen en el Padrón de vecinos con derecho a los servicios médico farmacéuticos, a las siguientes personas:

Bernardino Monge, Luis Antonio, Emiliano Relea, Romualda Zarzosa, Felipe Cedillo, Amalia González, Paciana Santa Marta, Baltasara Ortega Florentín Sánchez Pérez y Toribio Delgado, excluyéndose por no reunir condiciones, a Julio Marín.

EL IMPUESTO DE CONSUMOS

El señor alcalde accidental, presenta una moción relacionada con la recaudación diaria de fondos por el impuesto de consumos, interesando se le faculte para realizar gestiones cerca de los diferentes bancos que existen en esta Plaza a fin de abrir una cuenta corriente a nombre del Ayuntamiento en don de todos los días ingresen las cantidades que se recauden por el citado arbitrio.

El señor Olmo se muestra con-

forme con la proposición y pide se amplie a todos los demás ingresos importantes.

Por unanimidad, se acuerda facultar al alcalde a realizar esas gestiones, dándose preferencia al Banco que mejores condiciones ofrezca y caso de ser iguales los ofrecimientos, aceptar los de todas las entidades bancarias, estableciendo el servicio en ellos por meses.

GRATITUD

Queda enterada la Permanente de una afectuosa y sentida carta que desde Rosario de Santa Fe (Argentina) dirige a la corporación nuestro distinguido paisano, don Severino Infante, agradeciendo el homenaje que el Ayuntamiento tributó al finado don Daniel Infante, y quedando reconocidísimo a esa distinción.

NOMBRAMIENTO INTERINO

La Presidencia informa a la Comisión de haber sido nombrado, con carácter interino, administrador de Consumos don Eugenio Borrero y se acuerda confirmar ese nombramiento.

TAMBIÉN SE acuerda, a propuesta de la Alcaldía, mantener en sus puestos a todo el personal del resguardo.

UNA SUSCRIPCION

Da cuenta el señor presidente de la suscripción que inició para recaudar fondos con destino a la adquisición de juguetes para los niños de la Beneficencia Provincial y de las Escuelas Nacionales, resolviéndose aprobar la iniciativa de la Alcaldía y contribuir para el indicado fin.

UNA FIANZA

El gestor recaudador de Consumos, señor Orta Limón, solicita la devolución de la fianza, acordándose que informen sobre el particular la Comisión de Hacienda, y los señores secretario e interventor.

Acto seguido como no hubiera más asuntos de qué tratar, el señor Calderón levantó la sesión.

CAMARA DE COMERCIO E INDUSTRIA

El pasado miércoles, celebró sesión extraordinaria la Cámara de Comercio para proceder a la elección de cargos

El miércoles, 31 de diciembre, se reunió la Cámara de Comercio e Industria en sesión extraordinaria para proceder a la elección de presidente y demás cargos de la mesa de la Cámara.

Asistieron a la sesión, que tuvo lugar a las siete y media de la noche, los vocales de la antigua Cámara: don Marcelino Alonso, don Mariano Castillero, don Doogracias Doncel, don Emilio Franco, don Ramón Gómez, don Mariano Manso, don Pedro Manuel, don Alejandro Ortega, don Martín Ortega, don José Paisán, don Juan Puertas, don Santiago Rincón, don José Rivas, don Julián Ruipérez, don Guillermo de la Torre, y los nuevamente elegidos: don Luis Calderón, don Alejandro Escobar, don Domiciano Fernández, don Rafael Fontaneda, don Fulgencio García, don Santiago Hernández, don Salustiano del Olmo, don Emilio Rico, don Víctor Rodríguez, don Nazario Trigueros y don Emilio Zamora.

El presidente saliente, señor Rivas Gallego, da las gracias a sus antiguos compañeros de corporación por la cooperación que le prestaron durante el tiempo que fué presidente de la Cámara, atribuyendo a ella y a la acertada gestión del secretario la buena marcha de la corporación durante los últimos años. Pide para este último voto de gracias que la Asamblea acuerda.

Dice que antes de retirarse de la Presidencia para que sea ocupada por el vocal de más edad, desea también hacer constar su esperanza y su deseo de que los nombramientos de cargos a que se va a proceder se hagan en la mayor armonía.

Ocupa la Presidencia el vocal don Mariano Castillero.

El señor Paisán dice que cree interpretar la opinión de todos sus compañeros de la Cámara que hoy cesa, reconociendo y declarando que la gestión del señor Rivas durante los años que ha sido presidente ha sido acertadísima y eficaz habiendo tenido en él la Cámara en todo momento un colaborador de gran competencia y un consejero a la vez que un compañero leal. Se adhieren también en nombre de sus compañeros de la Cámara saliente al voto de gracias otorgado al secretario cuya gestión elogía.

El señor Calderón (D. Luis) dice que también cree interpretar el sentimiento unánime de todos los vocales entrantes al adherirse a los elogios tributados al presidente y al secretario de la corporación por su actuación, congratulándose de la armonía y cordialidad que en esta hora se ha desarrollado la vida de la Cámara, armonía y cordialidad que no debe romperse ahora, dice, con una votación para la designación de presidente y demás cargos, que pudiera dar lugar a que algunos de los vocales se sintieran postergados o decepcionados en sus legítimas aspiraciones. Propone que para evitarlo se nombre una comisión compuesta de cuatro o cinco vocales de los antiguos y de los nuevos encargada de elegir entre unos y otros a las personas que hayan de desempeñar los cargos de la mesa y que la Cámara acepte de antemano la propuesta de dicha comisión para proceder con arreglo a ella.

Hace uso de la palabra el señor del Olmo (D. Salustiano) para adherirse a los elogios tributados al secretario de la corporación y a la propuesta del señor Calderón que desde luego acepta.

El señor Rincón dice que puesto que todos están conformes en reconocer la buena marcha de la Cámara y la excelente gestión no sólo del presidente y secretario sino también de todos los demás señores que componían hasta hoy la Mesa o comisión directiva de la Corporación, yo, dice, que como vocal de ella durante muchos años y sin haber pertenecido a dicha comisión directiva he podido y puedo juzgar su acertada actuación, propongo que como consecuencia lógica de esto que opinamos todos y buscando esa armonía y concordia invocadas por el señor Calderón y otros señores vocales entrantes, se acuerde la continuación de los mismos señores en los mismos puestos que ocupan hasta este momento y que todo continúe en la misma forma.

Hace uso de la palabra don Pedro Manuel diciendo que respeta las opiniones ajenas pero que disiente tanto de lo propuesto por el señor Calderón como de lo dicho

por el señor Rincón, si bien se adhiere a los elogios por unos y otros tributados al presidente y secretario de la Cámara y de la comisión directiva de ella. Pero lo reglamentario y lo democrático, dice, es la votación de los distintos cargos y no creo que nadie pueda molestar al no verse designado a sí mismo o algún compañero de su predilección, si aquí se viene como se debe venir, como seguramente venimos todos, desprovistos de egoísmos ni de miras personalistas o de otro género. Insiste en la necesidad y la conveniencia de ir a la votación.

Vuelven a hacer uso de la palabra insistiendo en sus manifestaciones los señores Calderón, Rincón y Manuel. También usan de la palabra los señores Puertas, Fernández (D. Domiciano)—este último para decir que no merece la pena de separarse del cumplimiento estricto del Reglamento si con ello no se va a obtener un fin práctico y la concordia deseada—y el señor Gómez (D. Ramón), adhiriéndose a la idea del nombramiento de una comisión.

El señor Calderón dice que desde luego ha de procederse a la votación reglamentaria pero que lo que él proponía era evitar que se encontraran dos candidaturas frente a frente, pues los que de ellas que daran defraudados, se hallarían en situación desairada y ya no existiría en la corporación el ambiente de cordialidad que hasta ahora, por lo visto, ha existido y todos aspiraban a que continuara existiendo.

El presidente, señor Castillero, dice que en vista de todas las manifestaciones hechas por unos y otros se va a proceder a la votación en la forma prescripta por el Reglamento, pero que antes cree oportuno se suspenda la sesión durante cinco minutos para que puedan los señores vocales cambiar impresiones y quizás encontrar fórmula de armonía en que se satisfagan las legítimas aspiraciones y deseos de todos.

El secretario, señor Álvarez, hace uso de la palabra para agradecer al señor presidente y a todos los vocales de la antigua y de la nueva corporación las frases que han sido pronunciadas en elogio de su gestión y de su labor durante los últimos años, afirmando que ella se ha reducido al cumplimiento de su deber y a secundar las acertadas iniciativas de la Presidencia y de la Cámara, a las que corresponde y pertenece la buena gestión y por lo tanto los elogios que a él se le tributan y el voto de gracias acordado, los agradece profundamente y que le sirve de estímulo para continuar laborando con todo interés y atención en favor de la industria y el comercio palentinos y del buen nombre de su Cámara.

Se suspende la sesión por cinco minutos.

Durante ellos se retiran del salón y de la Cámara don Luis Calderón, don Fulgencio García, don Domiciano Fernández y don Salustiano del Olmo.

También se retiran momentos antes de reanudar la sesión los señores Manso y Doncel.

Reanudada la sesión la Presidencia dice que se va a proceder a la elección de presidente de la Cámara conforme a los artículos 53, 54, 57, 58, 59 y 60 del Reglamento general de las Cámaras de Comercio, Industria y Navegación y de los del Reglamento de régimen interior de la Cámara números 12, 13, 14, 15, 16 y 17.

Toman parte en la votación los señores don Julián Ruipérez, don Emilio Rico, don Pedro Manuel, don Guillermo de la Torre, don Marcelino Alonso, don Martín Ortega, don Santiago Rincón, don Nazario Trigueros, don José Rivas, don Juan Puertas, don José Paisán, don Alejandro Escobar, don Emilio Zamora, don Ramón Gómez, don Alejandro Ortega, don Rafael Fontaneda, don Emilio Franco, don Víctor Rodríguez, don Santiago Hernández y el presidente don Marcialino Castillero.

Hecho el escrutinio arroja el resultado siguiente:

Don José Rivas (trece votos); don Salustiano del Olmo (tres votos); don Fulgencio García un voto; don Santiago Rincón un voto; en blanco dos.

El presidente, señor Castillero, dice: En vista del resultado de la votación queda proclamado presidente de la Cámara para el trienio 1931 a 1933 don José Rivas Gallego.

El vocal, don Pedro Manuel, dice, que al cesar en aquel momento en el cargo de vocal de esta Cámara, quiere hacer constar una vez más su agradecimiento a los que le hicieron el honor de nombrarle y su satisfacción por haber pertenecido durante algún tiempo a esta corporación y también quiere hacer resaltar ante todos y hacer constancia de que él no ha acudido a esta sesión con compromiso alguno previamente adquirido ni candidatura amañada alguna sino con plena libertad de pensamiento y de acción y dispuesto a cumplir con su deber y a contribuir a que se cumplieran las prescripciones reglamentarias, como en efecto se han cumplido, gracias al buen criterio de unos y otros, obrando cada cual con arreglo a su conciencia y a sus deseos.

Ocupa la Presidencia don José Rivas y abandonan la Cámara los vocales salientes, don Julián Ruipérez, don Pedro Manuel y don Mariano Castillero y el entrante don Víctor Rodríguez.

El señor Rivas, al volver a ocupar la Presidencia, dice que si otras veces ha sido para él una gran satisfacción ocupar aquel sitio sin mezcla alguna de otros sentimientos, hoy tiene que añadir al de agradecimiento sincero a los que le han vuelto a elegir el pesar de lo que acaba de ocurrir. No me daba ni me doy por dolido de que alguien aspirara legítimamente a ocupar este puesto que yo ocupo otra vez sin merecerlo ni desearlo como les consta a mis antiguos compañeros de corporación. Pero lamento profundamente que cuando se invoca un deseo de armonía y de concordia no se pongan los medios eficaces para llegar a ella en el momento en que se puede alcanzar y creo interpretar la opinión de todos los presentes lamentando sinceramente la ausencia de los seis compañeros que han abandonado la Cámara en el momento en que suspendida la sesión, una actitud conciliadora de unos y otros pudiera habernos llevado a aquella deseada armonía para la consecución de la cual yo hubiera sido el primero en dar facilidades. A alguno de los que se retiraron les consta a este respecto que yo conozco mi actitud y mis deseos antes de venir a este acto.

Espero y esperamos todos volver a esta Cámara y que entre los antiguos y los nuevos vocales reine la concordia que reinó siempre en esta casa para laborar en ella en favor de los intereses del comercio y de la industria. Reitero a todos mi agradecimiento por este nuevo honor que me confieren y procuraré con todo entusiasmo hacerme digno de la confianza que en mí depositan los que me nombran, pidiendo a todos que me ayuden con sus iniciativas y con su consejo al cumplimiento de mi misión.

Seguidamente se procede a la elección de los restantes cargos de la mesa tomando parte en ella los señores: Rincón, Puertas, Paisán, Ortega (D. Alejandro), Escobar, Gómez, Zamora, Fontaneda, Ortega (D. Martín), Trigueros, Franco, Alonso, Rico, de la Torre, Hernández y la Presidencia.

Hecho el escrutinio arroja el resultado siguiente:

Vicepresidente primero: don Juan Puertas, nueve votos; don Alejandro Ortega, cuatro votos; don Salustiano del Olmo, dos votos; en blanco un voto.

Queda proclamado vicepresidente primero de la Cámara don Juan Puertas Alba.

Para vicepresidente segundo: don Salustiano del Olmo, seis votos; don José Paisán, seis votos; don Juan Puertas, dos votos; y don Santiago Rincón, dos votos.

En vista del empate de seis votos con que cuentan don Salustiano del Olmo y don José Paisán, se repite la votación, volviendo a empujarse con ocho votos ambos señores. Hecha la tercera votación, conforme a lo prescrito en el Reglamento, arroja el resultado siguiente:

Don Salustiano del Olmo, diez votos; don José Paisán, seis votos.

Queda proclamado segundo vicepresidente de la Cámara don Salustiano del Olmo Salinas.

Para tesorero: don Guillermo de la Torre, 16 votos.

Queda proclamado tesorero de la Cámara, por unanimidad, don Guillermo de la Torre Moreno.

Para contador: don Alejandro Escobar, 16 votos.

Queda proclamado, por unani-

TRIBUNA LIBRE

AGRARISMO Y CACIQUISMO, COMPARADOS

SU PARALELISMO COMO SISTEMAS DE ACTUACION POLITICA

Para venir en conocimiento de cada uno de estos dos sistemas de actuación política es preciso empezar por definir a cada uno de ellos separadamente.

¿Qué se entiende por Agrarismo? Agrarismo, a mi juicio, es aquel sistema de actuación política de la clase labradora, eminentemente democrática, que quiere intervenir en la administración, dirección y gobernación del Estado, por ser la Agricultura la que más contribuye en los ingresos del presupuesto nacional y la que menos percibe de los gastos de tal presupuesto.

Y esta actuación ha de ser, precisamente, democrática, porque sus hombres políticos han de salir de la clase Agrícola y para el servicio de ella, pudiendo también, en casos excepcionales, ser políticos agrarios hombres cuya procedencia—aunque no sea precisamente de la clase Agraria—sin embargo sientan, y de hecho defiendan, con repetidas y probadas manifestaciones el interés Agrario; pero no aquellos hombres conocidos ya en política que, aunque una o varias veces hayan defendido la Agricultura; otras en cambio hayan defendido intereses contrarios y perjudicado en ello a los labradores o abandonando su defensa.

Es, en síntesis, la actuación de la clase labradora en la gobernación del Estado. Esto entiendo por Agrarismo; política esencialmente nueva, porque nunca se ha dado el caso de intervención de los hombres del campo en la dirección y gobernación de la nación.

¿Qué se entiende por Caciquismo? Ya está definido por hombres de mayores conocimientos que yo, este sistema político y, por consiguiente, nada nuevo podré decir; pero ya que me lo he propuesto, definiré el Caciquismo diciendo que es la dirección que imprime un hombre o muy pocos hombres a la política, en beneficio propio, aunque pretenda hacer ver que tal dirección se encamina al bien de la colectividad.

Es pues, este sistema político burocrático. No sé si se dice así, pero sí sé que nada tiene de democrático o del pueblo y para el pueblo.

¿Existe paralelismo en estos dos sistemas políticos? A mi juicio no, porque, valiéndome del símil de líneas paralelas, y siendo éstas—según la geometría—dos líneas que estando en el mismo plano no se encuentran por mucho que se prolonguen, salta al momento a la vista que no existe tal paralelismo entre Agrarismo y Caciquismo, porque estos dos sistemas—de hecho—se encuentran y tratan de destruirse y se destruirán.

Sucedió un día...

La princesa Matilde, que había encargado un retrato a un gran pintor, iba a su estudio por las mañanas de riguroso incógnito. Al atravesar el puente de las Artes, oyó una voz lastimera que gritaba:

—¡Hermosa y caritativa señora, tened compasión de este pobrecito ciego!

Era un pobre diablo que, teniendo entre sus piernas a un perro, tendía una bandejita a los transeúntes. Echó la princesa una moneda de plata, y pasó. Esta operación se repitió varios días, pero una mañana, la princesa, distraída, olvidó la limosna.

—¡Cómo! dijo el mendigo—: ¿la princesa olvida hoy a su pobre ciego?

Sorprendida la princesa Matilde, se detuvo y le preguntó:

—¿Me conocéis, buen hombre?

—¡Ah, sí, señora! Cuando se os ve una vez, no se os olvida nunca.

—Pero ¿cómo podéis saberlo, siendo ciego?

—¡Oh, señora princesa, el ciego no soy yo, sino el pobrecito perro!

Unión de Municipios Españoles

TRASLADO DE OFICINAS

Con objeto de atender a las necesidades que le imponen su creciente desenvolvimiento, la Unión de Municipios Españoles, ha trasladado sus oficinas a la calle de Prim, núm. 5, principal.

En su nuevo domicilio social dispone esta Federación municipalista de más amplios salones para su servicio de Biblioteca y de un espacioso salón de actos, que le permitirá iniciar en el próximo mes de enero el plan de estudios que tiene acordado.

Se ruega a los Ayuntamientos, Corporaciones y particulares afiliados a la Unión de Municipios, que dirijan la correspondencia a las señas que antes se indican.

José MARQUINA

En artículos sucesivos trataré de dar a conocer las posiciones que ocupan el Agrarismo y el Caciquismo, para poner de relieve el aspecto que presenta la lucha, para que todo el mundo sepa a qué atenerse.

SINDICATO REGIONAL DE CARRION DE LOS CONDES

LA COOPERATIVA HARI- NERA

Se convoca a Junta general extraordinaria para la constitución de la Cooperativa Harinera el día 4 de enero de 1931, a las once de la mañana en el Teatro Sarabia.

La Junta Directiva del Sindicato espera de todos sus socios la asistencia a este importante acto que tanto ha de influir en el futuro des envolvimento de la obra.

LEA USTED "EL DIA DE PALENCIA"

Información de Madrid, provincias y Extranjero

DE PROVINCIAS

Se construirá en Sevilla un Sanatorio antituberculoso

En el año último llovió en Bilbao, «nada más», que 222 días

Homenaje de los generales y jefes de la promoción del general Las Heras

PARA UN SANATORIO ANTITUBERCULOSO

Sevilla.—Dijo el gobernador que había recibido un libramiento de 75.000 pesetas, para la construcción del Sanatorio antituberculoso en la Sierra de Cazalla. También dijo que había conferenciado con el capitán general, quien le manifestó que no había novedad en la región.

PROTESTA CONTRA UN IMPUESTO

Vitoria.—El Ayuntamiento de Puebla de Labarca, ha protestado del impuesto sobre el vino, acordado por la Diputación, y ha convocado a los alcaldes de la Rioja alavesa en La Guardia, con el mismo fin.

DESTROZADO POR UNA CORREA

Zamora.—El vecino de Nuez de Alise, Felipe Porras Fernández, de veintidós años, fué al molino del río Manzanares, próximo al puente internacional, con el propósito de moler varias fanegas de trigo. Al querer intervenir en la labor, una correa, de transmisión de la maquinaria, le alcanzó y le corrió la mano izquierda y parte del antebrazo del mismo lado. En gravísimo estado, fué traído a este hospital, donde falleció a poco de ingresar.

LOS DIAS QUE HA LLOVIDO EN BILBAO

Bilbao.—Se ha publicado una curiosa estadística de los días que ha llovido en Bilbao durante el año. De los 365, no ha dejado de caer agua con más o menos fuerza, durante 222. El mes de abril tuvo el record de lluvia, pues diluyó 27 días de los 30 de que consta.

DEPENDIENTE TIMADO

Zaragoza.—El conocido industrial Joaquín Giral, envió al Banco de España a su dependiente Manuel Roldán, de veinte años, para cobrar un cheque de 5.109 pesetas. Lo hizo efectivo, y al llegar a la calle del Teatro para dirigirse al establecimiento que el señor Giral posee en la calle de San Jorge, se presentó corriendo tras él un individuo desconocido que, fingiéndose empleado del Banco le dijo al muchacho que volviera al Banco porque se había equivocado. Así lo hizo el dependiente, y al subir al piso primero del Banco, el individuo en cuestión, le pidió la cantidad a fin de repasar la cuenta y con los billetes hizo ademán de dirigirse hacia unas ventanillas dejando al dependiente en la antecámara. Al momento salió y le dijo que ya podía pasar para que le pagaran y desapareció. El dependiente preguntó en las ventanillas cuándo le pagaban, y pudo ver que había sido timado. Denunció el hecho a la Policía.

HOMENAJE DE SU PROMOCION AL GENERAL LAS HERAS

Madrid.—Los generales y jefes de la promoción de Infantería de 1900, a la que pertenecía el gobernador militar de Huesca general Las Heras, muerto en el cumplimiento de su deber durante los luctuosos sucesos de Jaca, se reunieron en el Centro del Ejército y de la Armada para tratar de rendir un homenaje al heroico general. Presidió el general Orgaz. Después de expuesta la idea, se tomaron por unanimidad los siguientes acuerdos, que serán ampliados si surge alguna otra iniciativa:

Celebrar el próximo 3 de enero en la iglesia del Buen Suceso solemnes honras fúnebres por el heroico general, a las que serán invitados el presidente del Consejo, el capitán general de Madrid y otras autoridades militares. El traje de

MÁS DETALLES

Alicante.—Se conocen más detalles del descarrilamiento en la línea de la Marina. El tren descarrilado, procedía de Denia y descarriló a tres kilómetros de Villajoyosa. Resultó muerto el maquinista Juan Prats Fitó, de cuarenta y ocho años, natural de Córdoba. El fogonero, Antonio Fernández, sufrió quemaduras considerables y conmoción general. Fué traído a Alicante donde ingresó en el hospital. El cadáver del maquinista fué llevado al depósito judicial. El fogonero no sabe explicar los motivos de la catástrofe, porque la marcha era normal. La locomotora se precipitó por un terraplén y dió varias vueltas. Tres coches de viajeros quedaron descarrilados. Ha salido un tren de socorro. La vía, que está interrumpida, se espera quede expedita esta noche.

ACTUALIDAD POLITICA

Al ministro de Fomento le preocupa el problema de las Confederaciones Hidrográficas

UN DECRETO ACERCA DE LAS OPERACIONES EN DIVISAS EXTRANJERAS

Benavente contesta a unas preguntas de "La Nación"

MANIFESTACIONES DE ESTRADA

Madrid.—El ministro de Fomento, señor Estrada, ha hecho a los periodistas las siguientes declaraciones:

Hay ocasiones en que es necesario ir a los cargos con un plan previo, y otras en que las circunstancias se imponen en cada momento. No creo que sea preciso afirmar que estoy muy distante de ser técnico en las materias que incumben al ministerio de Fomento; pero sí he de reiterar mi propósito y firme voluntad de estudiar con todo interés los problemas que la realidad ofrece. El ministerio de Fomento merece del Gobierno, sea el que fuere, atención primordial. Algunas obras que me he encontrado en curso tienen mis simpatías y coincido con las que despertaron en España en el momento de iniciarse.

—¿Se refiere usted a las Confederaciones Hidrográficas?—le preguntaron.

—Sí contestó—. Indudablemente, es la obra de una inteligencia poderosa que ha acertado a crear riqueza, y estoy dispuesto a recogerla y encauzarla. Tengo el propósito de visitar las Confederaciones, y muy principalmente la del Ebro, que por el volumen gigantesco de la obra que desarrolla merece singular atención. Claro es que el cumplimiento de la obligación de atenderlas no debe perturbar el ritmo económico del erario público. De aquí que en el desarrollo de los presupuestos del Estado durante los seis primeros meses se tenga la previsión de acudir en su auxilio; pero esta no es más que una solución provisional, porque la definitiva corresponde al Parlamento. Por cierto que en Málaga tenemos con el pantano del Chorro el más curioso antecedente del pensamiento que inspiró la obra de las Confederaciones.

—¿Tiene usted algún estudio hecho sobre la cuestión de los ferrocarriles?—

—El problema ferroviario es, sin duda, el problema fundamental del ministerio de Fomento. Se ha llegado a un estado de cosas en que es necesario resolver el problema no parcialmente el de cada Compañía, sino la situación de todas en conjunto en relación con el Estado. El Consejo Superior Ferroviario tiene hecho un estudio que servirá de base para la ponencia que se someterá al Parlamento. No hay que olvidar la complejidad de las cuestiones que abraza el problema, porque es preciso tener en cuenta la situación de las Compañías y del personal, que aspira a un mejoramiento económico. A las comisiones de empleados y obreros ferroviarios que me han visitado les he expuesto la verdadera situación. El Gobierno ve su causa con extraordinaria atención, porque entraña un problema interesantísimo. Lo que yo no puedo indicar ahora mismo es el camino que ha de conducirnos a la resolución de las cuestiones planteadas. Por lo que se refiere a los ferrocarriles nuevos, es asunto que será sometido a la resolución definitiva del Parlamento.

LA COTIZACIÓN DE LA MONEDA

Madrid.—En la "Gaceta" se publica un decreto cuya parte dispositiva dice así:

Artículo primero.—Las operaciones en divisas con el extranjero que en mi Real decreto de 31 de agosto último se dispuso que fueran dirigidas por los Bancos de España, y el Exterior de España se realizarán en lo sucesivo por el Centro Oficial de Contratación de Moneda, que quedará integrado solamente por el Tesoro público y por el Banco de España, los que conjuntamente, con arreglo a la base séptima del artículo primero de la ley de Organización Bancaria, tendrán a su cargo la provisión de los fondos que requiera la función de regularizar el cambio.

Artículo segundo.—Se autoriza al ministro de Hacienda para adoptar las disposiciones que considere

necesarias al sucesivo funcionamiento del Centro Oficial de Contratación de Moneda, que deberá constituirse con arreglo a lo dispuesto en el precedente artículo, así como para que el Tesoro y el Banco de España tomen a su cargo, por mitad, el capital que haya desembolsado el Banco Exterior de España, a fin de cooperar como lo ha hecho hasta aquí en las funciones de aquel Centro.

Artículo tercero.—Que al comunicar estos acuerdos al Banco Exterior se le den en mi real nombre las gracias a que es acreedor, por el desinteresado concurso que vino prestando al Centro Oficial de Contratación de Moneda.

DICE BENAVENTE

Madrid.—El diario "La Nación" publica las contestaciones que destacadas personalidades de las artes, letras, política y otras actividades le han enviado a las siguientes preguntas: "¿Qué cree usted que ocurrirá en 1931? ¿Qué desea usted para España en este año?"

Entre las contestaciones figura la de don Jacinto Benavente, que dice:

A la primera pregunta: Que parafraseando el precepto evangélico, pueda decirse de muchos de nuestros intelectuales revolucionarios: "Que las izquierdas no sepan lo que cobráis de las derechas."

A la segunda: Que España conozca bien la solvencia intelectual y moral de muchos de sus revolucionarios.

El jefe del Gobierno deja contestada la primera pregunta, y a la segunda, dice: Que España alcance la plena normalidad constitucional.

Importante Cooperativa

de Crédito, desea agentes productores libres, para la localidad y provincia a sueldo y comisión. Dirijirse con garantía y referencias a M. González, Mayor Principal, 226, segundo, por las mañanas.

VACANTE

Se hallan vacantes las plazas de guarda de ganado mayor y de cabador del campo del pueblo de Robladillo, con el salario anual de 64 fanegas de trigo las dos plazas, las que serán provistas en una sola persona que disponga de dos chicos, uno de dieciséis años de edad en adelante para todo el año, y otro de doce a dieciséis para la primavera y verano.

Las solicitudes serán dirigidas al señor alcalde.

VENDESE vaca con leche de cuatro días y de cinco años. Informes Madre Superiora del Colegio Inmaculada Concepción. Frómista.

Arboles frutales

INJERTOS y BARBADOS De toda garantía. Vistados por el servicio Agronómico. Adaptados a las tierras de Castilla. GRANDES VIVEROS "VALPUESTA".—PALENCIA

Pedidos a don Isidoro Valpuestá, Panaderías, 5.

Don Enrique González, Avenida Modesto Lafuente, 8.

Venta de Vides Americanas

Labradores: no compréis vides sin antes visitar las acreditadas que posee Santos Gurpegui. Haciéndolo así os convencereis de su buena calidad. Única casa de venta en Palencia, Puente de Hierro (primera huerta). Para pedidos y condiciones, en la misma a Isidoro Robler



Muchos regalos pequeños resultan caros y se olvidan pronto. ¡REGALE ALGO PERDURABLE! Obsequie a sus amigos y familiares con un

TELEFUNKEN 12W RECEPTOR Y ALTAVOZ EN UN SOLO MUEBLE y llevará a su hogar alegrías infinitas.

TELEFUNKEN A. E. G. ISÉRICA DE ELECTRICIDAD, S. A. De venta en armería «EL GALLO», Eloy Jáuregui, Mayor Pral., 79-81 PALENCIA

Herniados quebrados

AHORRA QUE PODEIS DEBEIS CURAROS: El reputado y conocido ortopédico de Barcelona, con nombre oficialmente registrado, SR. TORRENT, ha creado tras largos estudios un nuevo aparato que ha de revolucionar el arte de curar hernias por procedimiento mecánico, siendo indiscutiblemente el mejor que en el mundo exista y se conoce, porque cura y vence siempre con rapidez pasmosa toda clase de hernias por graves y voluminosas que sean en ambos sexos y todas edades, transformando a los herniados en seres perfectos y robustos como antes de estar quebrados. Este maravilloso aparato que no lleva trabas ni tirantes engorrosos de ninguna clase, que ni pesa ni abulta, adaptándose al cuerpo como un guante, es el remedio único verdad de todos los herniados. En bien de vuestra salud no debéis nunca hacer caso de muchos anuncios, que todo es palabrería y mera propaganda; y si queréis acabar para siempre con vuestras dolencias, todos debéis visitar con la más absoluta confianza al especialista SR. TORRENT, que gustosamente atenderá a cuantos se le presenten en:

PALENCIA, y en el Hotel Central, únicamente el MARTES próximo, día 6 de Enero. En VALLADOLID el día 4 en el HOTEL IMPERIAL. En SALAMANCA el día 5 en el HOTEL COMERCIO y en LEON el día 7 en el HOTEL OLIDEN. ESPECIALIDAD en fajas medicales y demás aparatos para corregir y evitar todas las dolencias propias de la mujer. TALLERES Y DESPACHO EN BARCELONA: UNION, 13, "CASA TORRENT".

DEL EXTRANJERO

En la Argentina se ha cosechado casi doble cantidad de trigo

Mueren cinco personas en un derrumbamiento de una mina

Otro terremoto en Italia que afortunadamente no produjo víctimas

DIMISION DEL PRESIDENTE DE GUATEMALA

Nueva York.—Comunican de San Salvador a la "Associated Press" que, como consecuencia de la negativa de los Estados Unidos de reconocer al Gobierno guatemalteco, el presidente Orellana ha renunciado los poderes.

El Consejo Nacional ha elegido en sustitución al doctor Reina Andrade.

TRES PERSONAS MUERTAS EN UN INCENDIO

Londres.—El diario "Evening News" anuncia que un bidón de gasolina que hizo explosión en Derry York (Condado de Derry) provocó el incendio de una casa, pereciendo entre las llamadas tres personas.

TERREMOTO EN ITALIA

Roma.—Los periódicos anuncian que un violento movimiento sísmico se ha producido en San Sossio de Baronia, provincia de Avellino. Numerosas casas que sufrieron grandes desperfectos durante el último movimiento sísmico se han derrumbado.

Las pérdidas materiales son de gran consideración.

CINCO MUERTOS Y ONCE HERIDOS EN UN DERRUMBAMIENTO

Johannesburgo.—A consecuencia del desprendimiento de una roca en una mina del Rand occidental, han perecido cinco obreros indígenas y han resultado heridos once. Se teme que estén sepultados otros siete.

EL PRINCIPE DE GALES Y LAS FIESTAS DE NAVIDAD

Londres.—Con ocasión de las fiestas de Navidad, el príncipe de Gales ha distribuido en dinero con tanta y sonante unas 25.000 pesetas: se trata de la suma de pequeñas cantidades que el príncipe envía a amigos suyos que sabe se encuentran en estrecha económica, y para quienes el dinero constituye el mejor regalo. Esta es la única época del año en que el príncipe da dinero a sus amigos, porque tiene como norma constante no prestar nunca. Mucho dinero prestó durante la guerra, pero al terminar ésta, se impuso la norma de no aceptar ninguna petición de esta índole, y todavía no la ha infringido.

Los criados de príncipe han recibido cada uno en estas Navidades 225 pesetas; cada uno de los tres policías que le guardan, 450. A sus parientes, el príncipe ha regalado objetos artísticos, pitilleras de oro, ramos de flores. En total ha gastado en estos regalos unas 50.000 pesetas. Generalmente envía a los amigos una tarjeta de visita; por su parte, él recibe miles de tarjetas procedentes de todo el mundo.

Este año también el príncipe de Gales ha recibido regalos que en total importarán unas 50.000 pesetas, de personas que apenas recuerdan; suelen ser los donantes, por ejemplo, personas con quienes él se ha encontrado alguna vez en una ceremonia pública. Todos estos regalos, como otras veces serán devueltos a los donantes; con la advertencia de que el príncipe no admite regalos más que de sus parientes.

AVENA.—La superioridad este año se calcula en 829.000 hectáreas con una ligera disminución respecto del año pasado (874.000) y un ligero aumento con relación a la media (818.000 hectáreas). La cosecha se prevé en 10.500.000 quintales, o sea poco superior a la de 1929-30 (9.913.000) y algo más elevada que la media (9.220.000).

CEBADA.—La superficie este año se calcula en 372.000 hectáreas contra 325.000 hectáreas del año pasado y 294.000 en media. Se prevé que la cosecha se elevará a 4.320.000 quintales, con un fuerte aumento, tanto respecto al año pasado (3.513.000 quintales) como respecto a la media de los cinco años precedentes (3.213.000 quintales).

LINO.—La superficie en que se efectúa la cosecha se calcula en 2.938.000 hectáreas, contra 2.117.000 en 1929-30, y hectáreas 2.540.000 en media. La producción se prevé en 21.440.000 quintales de semilla con un fuerte aumento con respecto al año pasado, en que se cosecharon apenas 13.273.000 quintales, y también respecto a la media quinquenal precedente calculada en 17.859.000 quintales.

Sindicato Agrícola Regional DE CARRION DE LOS CONDES

CAJA RURAL DE AHORROS Y PRESTAMOS

Imposiciones en cartilla:

A la vista, 4 por 100. A seis meses, 4 y medio por ciento. Al año, 5 por ciento. Préstamos con garantía personal, al 6 por 100. Crédito de Préstamos sobre trigos.

Venta de abonos. Superfosfatos, Nitratos, Potasas, Sulfato amónico, Cianamida, etc.

Venta de coloniales. Compra de trigos. Ventas de trigos en comisión. Corresponsal de los Bancos más importantes. Adelanta abonos y mercaderías, a pago aplazado. Panera Sindical y Almacenes generales de depósito.

Quita Callos RADICAL

Único que extirpa radicalmente la raíz, sin que vuelva a reproducirse. Pídale en Farmacias, Droguerías y en casa del autor Enrique Aranguena, Barrio y Mier, 7 Farmacia, PALENCIA

Para riegos

NORIAS Y BOMBAS CENTRÍFUGAS para todos los rendimientos, con motor eléctrico o a gasolina. Talleres de Construcciones Mecánicas, Reparación de toda clase de Máquinas Agrícolas Fundición de hierro y metales. Norberto Marcos, Morán y C.ª S. L. Casado del Alisal «La Cubana» Teléfono 192.—PALENCIA

HOTEL CORREO MADRID

Pensión completa desde 10 pesetas.—Casa especial para familias.—Calefacción central.—Cuarto de baño El Hotel Correo se halla instalado en el núm. 4 de la calle del Correo y desde él se domina la Puerta del Sol. Teléfono, 14-4-25

AL CERRAR LA EDICION

Se nombran nuevos secretarios de Ayuntamiento en la provincia de Palencia

Ha pasado a la Reserva e general García Herranz

Nuevos secretarios en la provincia de Palencia

Madrid.—Hoy se ha hecho pública la relación de nuevos secretarios municipales. En esta relación figuran de la provincia de Palencia los siguientes:

De Amusco, don Jesús Martínez González, opositor número 94.

Me Cubillas de Cerrato, don Moisés Sendino Ibar, opositor número 214.

De Nogal de las Huercas, don Isaías Gómez, que actualmente era secretario de Magaz.

De Villalobón, don Aurelio Pérez López.

Despacho del Monarca

Madrid.—El Rey despachó con el presidente del Consejo y con el ministro de Trabajo, Berenguer, dijo a la salida que había llevado una extensa firma de Guerra en la que destaca el pase a la reserva del general García Herranz.

—¿Y de presupuestos no hay nada?—le preguntaron.

—Esto—respondió el conde de Xauen—creo que lo traerá el ministro de Hacienda.

Una sentencia de Guerra

Barcelona.—El Capitán General ha entregado al Juzgado militar a un detenido de Balloarica, que se le encontró con una pistola.

El Tribunal militar le ha condenado a tres años de prisión y 2.500 pesetas de multa, que es la máxima pena por el delito de tenencia ilícita de armas en estado de Guerra.

La prosecución de las obras en las escuelas de Baltanás

Madrid.—La «Gaceta» de hoy publica una R. O., en virtud de la cual se concede a doña Bárbara Pedalón la prosecución de

construcción de escuelas de Baltanás en las mismas condiciones que tenía concedidas su difunto esposo, don Manuel Esteban Agulló.

La enfermedad del general Joffre

París.—Los médicos que asisten en su enfermedad al mariscal Joffre han manifestado que la dilatada agonía del ilustre soldado francés es debida a la extraordinaria y potente constitución física del paciente.

LOTERIA NACIONAL

En el sorteo celebrado hoy en Madrid han correspondido los primeros premios a los números siguientes:

1.º 13.959.—Barcelona, Coruña.
2.º 12.801.—Almadén Gijón.
3.º 37.277.—Manresa.
4.º 8.922.—Alicante, Barcelona.
5.º 13.663.—Coruña, Madrid.

PREMIADOS CON 15.000 PESETAS

38.593.—Vitoria.
3.195.—Granada.
15.214.—Madrid, Málaga.
42.211.—Madrid.
37.485.—Huelva.
22.120.—Sama Langreo, Sevilla.
26.578.—Zaragoza, Madrid.
23.187.—Daimiel, Madrid.
7.490.—Burgos, Valladolid.
2.263.—Lora del Río, Soria.
20.522.—Inca, Barcelona.
22.483.—Plasencia, Madrid.
12.239.—Madrid, Albuñol.
7.311.—Valencia, Oviedo.
4.633.—Valladolid, Madrid.
26.228.—Madrid, Zaragoza.
46.138.—Córdoba.
40.717.—San Feliú de Llobregat, Madrid.
8.490.—Arocs, Frontera, Barcelona.
8.649.—Tarrasa, Barcelona.

Los amores de los hijos de la Familia Real española

El Príncipe de Asturias se casará con su prima, la infanta Esperanza

París.—En lugar preferente de su primera página, resaltado con recursos tipográficos, grabados y titulares a toda plana "Daily Mail" en su "Continental Edition" de París, publica las siguientes noticias interesantes relacionadas con la familia real española:

"Ahora que la alarma de la revolución ha terminado y cuando España, bajo la dirección de su valiente rey Alfonso, se dispone a entrar en un largo progreso constructivo basado en una reforma literal, es interesante dar a conocer los matrimonios de amor que se proyectan en la Corte española.

No sólo en España, sino en otros muchos países se han hecho con frecuencia informaciones sobre los matrimonios que han de ser la base de la futura familia real española.

En este punto ninguna nación ha estado más genuinamente interesada que Inglaterra, por haber sido ella la que dió a España su encantadora y popularísima reina. Pero los matrimonios reales no son siempre fáciles de llevarse a cabo, aún cuando el amor ha hecho ya su aparición. Hay que tener en cuenta razones políticas, dinásticas y de Estado.

Hace tiempo S. M. el rey Alfonso manifestó muy sabiamente que mientras el matrimonio del Príncipe de Asturias, heredero de la Corona, no estuviese concertado, no se tomarían en consideración peticiones de matrimonio para los demás miembros de la familia real.

UNA ENFERMEDAD DIFÍCIL

No es ningún secreto que el Príncipe de Asturias ha sufrido desde su nacimiento una enfermedad difícil.

El principal síntoma de esta enfermedad, que durante muchos años se decía incurable, era la pérdida excesiva de sangre con motivo de cualquier golpe o raspadura. Para evitarlo era necesario el uso de vestidos especiales que defendieran la piel, cosa en extremo enojosa y difícil para un príncipe.

Claro es que desde el primer momento el rey Alfonso tuvo sumo cuidado de proporcionar a su primogénito la asistencia de los más renombrados especialistas del mundo.

Desde hace muchos años el Príncipe ha sido sometido al tratamiento de un célebre médico americano. El resultado ha sido una cura casi completa, que ha causado el asombro de muchos doctores llamados a consulta.

El Príncipe está lleno de vitalidad, caza y juega al golf, al que es muy aficionado. Por las calles de Madrid se le ve conduciendo un automóvil abierto y gozando de la vida en pleno aire.

Se le han hecho varias proposiciones matrimoniales, pero el Príncipe de Asturias tiene ya tomado su partido.

Se asegura que el Rey y la Reina están dispuestos a aceptar el deseo expreso del Príncipe de que ha de ser el suyo un matrimonio de

SUCESOS

INCENDIO INTENCIONADO

En la madrugada del día 1 del actual, se declaró un violento incendio en el edificio propiedad de Lucas Infante Meléndez, situado en el caserío de Villalobón, término municipal de Paredes de Nava.

El fuego destruyó la referida casa, que estaba deshabitada, propagándose a los edificios inmediatamente de derecha e izquierda de don Millán y doña Jacoba Ibarluzea de Cos, causando destrozos en los mismos.

La Guardia civil del Villoldo, practicó activas diligencias, cuyo resultado fué averiguar que el mencionado Lucas hace unos cinco meses había asegurado el inmueble en cinco mil pesetas, cuando la finca estaba tasada en unas mil quinientas pesetas.

Además, por las huellas descubiertas de persona y de caballerías en el camino de Paredes, ha podido deducirse que el incendio fué intencionado, pues el propietario de la casa es persona de malos antecedentes.

Los vecinos de las otras dos casetas que sufrieron daños estuvieron a punto de perecer asfixiados pues no se habían dado cuenta del siniestro hasta que les avisaron los ocupantes de una camioneta que a dicha hora pasó por allí con dirección a Paredes.

Inmediatamente todo el vecindario del caserío realizó imprecisos trabajos para localizar el fuego, consiguiéndolo a las pocas horas.

Lucas fué detenido por la benemerita y conducido a Paredes a presencia del señor juez, que instruye el correspondiente sumario para trasladarlo al Juzgado de Instrucción del partido.

ROBO DE CONEJOS

El conserje del Instituto de Segunda Enseñanza, Francisco Arjona, ha denunciado en la Comisaría de Vigilancia, que unos desconocidos saltaron una tapia del jardín del edificio y de una conejera extrajeron nueve conejos, valorados en cincuenta y seis pesetas.

Practicadas activas gestiones por la Policía, dieron por resultado la detención de unos mozalbetes, quienes se declararon autores del robo, manifestando dónde y a quién habían vendido algunos.

JOVEN LESIONADA

La muchacha Trinidad Gago Montoya, de 22 años, domiciliada en el barrio del Otero, ha denunciado que encontrándose discutiendo con su madre, Claudia Montoya, de 57 años, viuda, ésta cogió un tazon de porcelana y la emprendió a golpes con su hija, causándole lesiones en las regiones parietal y occipital izquierda de las que fué curada en la Sala de Socorro.

El suceso ha pasado al Juzgado municipal.

FOR VIAJAR SIN BILLETE

Los agentes de Policía de servicio en el tren correo de Galicia, número 422, han detenido a Jesús María Loalbo, de 21 años, soltero, el cual viajaba sin billete desde Monforte y se negó a abonar la cantidad de 49,60 pesetas a que ascendía el suplemento.

Fuó puesto a disposición del Juzgado municipal.

OTRO ROBO

La Policía ha comunicado al Juzgado de Instrucción detalles de un robo sin importancia realizado noches pasadas en un almacén de las afueras y se activan las pesquisas para descubrir al autor o autores.

Nuestros concursos

La manera fácil de ganarse cinco duros

Menuda revolución que hemos armado con el regalo del billete.

—¡Ah! ¡Claro! Parece que no, pero regalar en estos tiempos CINCO DUROS, es algo verdaderamente extraordinario, que sólo a unos locos como nosotros se les puede ocurrir.

Y hay que ver además lo fácil que es adquirir este maravilloso papiro que nos ha regalado para nuestro "Concurso de Pronósticos futbolísticos", el espléndido director del acreditado Centro Politécnico de San Isidro, don Alonso París.

Basta, como ustedes ya saben, con proveerse de unas tijeras, adquirir un ejemplar de EL DIA DE PALENCIA, tomar la pluma entre las manos y en menos que se dice, ¡ris!, ¡ras!, tachar los equipos que se crean posibles derrotados y quedando bien limpios los de los vencedores, o aquellos que empaten, enviar a la Redacción con el nombre y las señas del pronosticador, el susodicho cuponcito. Nada más que esto. Y con esto al lunes siguiente presentarse por esta—su casa—, a recoger el magnífico pedapelo de los cinco "pavos", y... ¡a recortar más cupones en las semanas próximas!

A nosotros nos parece que en esta vida—después de coser y cantar—, que dicen que es lo más sencillo del mundo—, no existe nada que se pueda igualar a nuestro concurso en facilidad y sencillez. Y no cabe duda que así es, teniendo en cuenta que apenas anunciado el concurso han llovido sobre nosotros, preguntas, interrogaciones, consultas de aficionados deseosos de pecar el billete del Centro Politécnico de San Isidro.

—¿Cuándo van a publicar usted el cupón?

—Cuántos partidos hay que pronosticar?

—¿Hay que determinar el número de tantos?

Y así por el estilo nos han asediado a preguntitas.

En cuanto a las dos primeras preguntas, contestadas quedan en las bases que a continuación publicamos. *No hay que fijar número de tantos.* Basta con decirte ganará el "Valdegracia F. C.", perderá el "Rompitablas C. D.", ni más, ni menos.

Y en cuanto a lo del cupón ya habrán visto nuestros lectores que hoy mismo se inserta el primer cuponcito. Con que sólo resta cortarle, dedicarle un minuto a profetizar y enviarle a esta Redacción. Y luego, ¡a esperar la fecha de los partidos (1 del actual), y a cobrar los cinco duros!

CONCURSO SEMANAL DE PRONOSTICOS DE "EL DIA DE PALENCIA"

Los lectores de EL DIA DE PALENCIA tendrán ocasión de demostrar sus habilidades proféticas en las lides futbolísticas por medio de este concurso, a la vez que podrán obtener los valiosos regalos que cada semana anunciaremos oportunamente.

Bases para este Concurso

Primera. Los premios semanales se otorgarán al que acierte mayor número de resultados o a los que más se aproximen en sus pronósticos.

Segunda. Cuando varios concursantes hubieran acertado el mismo número de resultados, los premios se sortearán entre los mismos.

Tercera. Cada concursante podrá remitir cuantos cupones desee siempre que éstos vayan precisamente extendidos en los que publicaremos diariamente en nuestro periódico.

Cuarta. El plazo de recepción de cupones se cerrará todos los días a las seis de la tarde, y deberán entregarse en la Redacción de EL DIA DE PALENCIA.

Quinta. Los concursantes se sujetarán al fallo del jurado, cuyas decisiones son inapelables.

Sexta. El fallo del jurado y la fotografía del agraciado se publicarán en nuestras columnas durante la semana e inmediatamente podrán ser recogidos los regalos en nuestra Redacción.

GOBIERNO CIVIL VIDA RELIGIOSA

DE SANIDAD

El presidente de la Diputación ha devuelto al gobernador la cantidad de dos mil pesetas, subvención concedida por el Estado para el Dispensario anivenéreo, devolución que hace por no afectar ese servicio a la Corporación provincial.

El gobernador ingresó la citada cantidad en la cuenta corriente del Banco de España, a nombre de los servicios de la Inspección provincial de Sanidad, que es la que está obligada a realizarlos.

UN TELEGRAMA

El ministro de Gracia y Justicia, Sr. Montes Jovellar, ha dirigido un expresivo telegrama al gobernador saludándole efusivamente con motivo de la entrada del nuevo año.

VISITA

Ha visitado al Sr. Sarmiento, el gobernador civil de Valladolid, Sr. Garralda, que pasó unas horas en esta capital.

EN LA CAPILLA DE BENEFICENCIA

El miércoles próximo pasará término el solemne triduo en honor de Nuestra Señora de la Medalla Milagrosa.

A las dos y media de la tarde se expuso a S. D. M., y a las cinco se rezó el Rosario y el ejercicio del triduo, ocupando a continuación la cátedra de la verdad el muy ilustre señor magistrado don Vicente Matía, cuyo elocuente discurso sobre la fiesta que se conmemoraba fué notabilísimo por todos conceptos, conmoviendo la atención del distinguido auditorio.

En la Reserva, oficio de Pontifical nuestro Reverendísimo Prelado, asistido de los muy ilustres Sres. D. Victoriano Barrón, D. Mariano Morate y don Gabriel Parrado y los beneficentísimos D. Andrés Tegerina y don Julián Santacruz.

Asistieron las autoridades civiles y el director de los establecimientos, don Mariano Calderón.

La parte musical estuvo a cargo de la capilla de la S. I. C.

EL SEÑOR D. Agustín Noriega Martín

natural de Arenillas de San Pelayo, vecino de La Puebla de Valdavia (Palencia), y viudo de doña Crispina Martín

Ha fallecido repentinamente en el pueblo de su origen a las ocho de la noche del día 25 de Diciembre de 1930

A LOS 79 AÑOS DE EDAD

Confortado con los Santos Sacramentos y la Bendición Apostólica

D. E. P.

Su afligido hijo don Salustiano; hija política doña Rosalía Merlín (ausentes); sobrinos don Balbino G. Noriega, Félix, Elías, Apolinar Noriega (presentes), Pablo Fernández (ausente); sobrinas Gregoria Fernández, María González, Irene (presentes), Josefa, Julia (ausentes); primos y demás familia,

AL PARTICIPAR a sus amigos y conocidos tan irreparable pérdida, les suplican le tributen un recuerdo en sus oraciones y se sirvan asistir a los funerales que para el eterno descanso de su alma se celebrarán en Barcelona, en Arenillas de San Pelayo y en La Puebla de Valdavia, por cuyos piadosos actos les quedarán alta y eternamente agradecidos.

Por respeto a la Santidad del Templo, el duelo se dará por despedido.

No se invita particularmente.

Barcelona, Diciembre de 1930

Los Sres. Quijada y Sanmames

DUENOS DE LA FABRICA DE CHOCOLATES

LA PALENTINA INDUSTRIAL

Desean a su numerosa clientela

Feliz año nuevo

REYES QUIMONOS CRESPON EL SIGLO XX	REYES JERSEYS, SUETERS EL SIGLO XX
REYES CORBATAS, CAMISAS EL SIGLO XX	REYES MANTONES MANILA EL SIGLO XX
REYES ESTUCHES PAÑUELOS EL SIGLO XX	REYES TAPICES, COJINES EL SIGLO XX
REYES MUÑECAS, PERCHAS EL SIGLO XX	REYES SEDAS, CONOS VESTIDOS EL SIGLO XX

REGALE V. ALGO PRACTICO

DESDE EL DIA 1.º Regalamos GLOBOS

Teatro Principal

COMPAÑIA DE REVISTAS

Con la reposición de la zarzuela "Cádiz", hizo su presentación al público palentino el sábado último, la compañía de zarzuelas y revistas que dirige Luis Ballester y en la que figura como primera tiple Lolita Méndez.

Ayer, en función vespertina, se representaron "La Mascota", de Andrán, y "El Barberillo de Lavapiés", de Barbieri. Nuestro aplauso por la resurrección de esta inolvidable música castiza.

Hemos de lamentarnos, sin embargo, una vez más, de que en el repertorio de la compañía figuren algunas obras, como la estrenada en la noche del jueves, del llamado género frívolo, que no son sino unos deplorables engendros llenos de chabacanerías y sin el menor asomo de arte, que sólo pretenden halagar a un público determinado, con miras desaprensivas y francamente mercantilistas.

No es un criterio de intrínsecos, ni de reaccionarios. Lo es mejor de verdaderos amantes de un arte puro y sin mezquindades.

Por eso no hemos de ocultar nuestro desagrado cuando se representan obras del género a que pertenece la estrenada anoche.

EL DINERO MAS GARANTIDO ES EL QUE SE IMPONE EN LAS CAJAS RURALES

Concurso semanal de pronósticos

EL DIA DE PALENCIA

PREMIO

«Centro Politécnico de San Isidro»

El más antiguo y el mejor de Palencia

Un billete de 25 pesetas

PARTIDOS PARA EL DIA 11 DE ENERO DE 1931

¿QUIÉNES GANARÁN?

PRIMERA DIVISION
R. Sociedad-Europa. Barcelona-Español. Atlético Bilbao-Arenas. Alavés-Real Unión. Racing Santander-R. Madrid.

SEGUNDA DIVISION
D. Coruña-D. Castellón. R. Oviedo Iberia. Sevilla-R. Beis. Valencia-R. Murcia. Athlétic Madrid-Sporting.

TERCERA DIVISION
C. Gijón-S. Avilés. Racing Ferrol-Racing M. Nacional-Celta. Real Valladolid-Cultural. Zaragoza-Patria. Sesia-Tolosa.

Logroño-Baracaldo. Osasuna-Aurora. Badalona-Levante. Júpiter-Sabadell. Gimnástico-SportingCanet. Cartagena-Recreativo Huelva.

Los partidos se celebrarán en los campos de los Clubs citados en primer lugar. Táchese el nombre del equipo que se supone sea vencedor. Cuando se pronostique empate, no deberá tacharse ningún equipo. No hace falta especificar los goals que pueden marcar.

CONCURSANTE

Don

Señas

Método Asuero

Tratamiento del reumatismo, algías (dolores), etc.

TOMAS DEL MAZO ANDRES

Consulta diaria de 12 a 2 y de 6 a 7

Económica los sábados

Mayor Prial. 139 y 141

(Pasaderez) - PALENCIA

U. Román Baquerín

Del Instituto Rubio de Madrid

Especialista en enfermedades del estómago, intestino e hígado

RAYOS X

Ha trasladado su consulta

Mayor Prial, 28, entre Suelo

Luis Martín Gromaz

Médico de la Armada

Especialista en Garganta, Nariz y Oídos

Ha trasladado su consulta al Patio de Castaño, Ltra G.